

Guayaquil, Marzo 20 de 1985

Señores:
Accionistas de la Compañía
CLUREDES S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Cluredes y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo pre visto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en defi nitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio eco nómico del año de 1984.

Mi opinión, que se deriva del análisis y exámen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que lo que regis tran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado osn los universalmente aceptados y que las cifras con signadas en el Balance General presentado ami consideración re fleja al término del ejercicio económico la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores-Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Juan A. Valle S.
COMISARIO

